

Estados Financieros

RUTA DE LOS RIOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2018 y 2017

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta de la Ríos Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Emir Rahil A.

EY Audit SpA

Santiago, 20 de febrero de 2019

RUTA DE LOS RÍOS



RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2018 y 2017

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Flujos de Efectivo Directo
Estados de Cambios en el Patrimonio
Notas Explicativas a los Estados Financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento

Estados Financieros

RUTA DE LOS RIOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2018 y 2017

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

| ACTIVOS | Nota | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|--|------|-------------------|--------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6A | 10.915.907 | 17.639.355 |
| Otros activos financieros corrientes | 6B | 35.878.795 | 29.320.042 |
| Otros activos no financieros, corriente | 7A | 434.192 | 260.933 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 6C | 2.080.297 | 1.765.844 |
| Activos por impuestos, corrientes | 8A | 2.762.518 | 51.214 |
| Activos corrientes totales | | 52.071.709 | 49.037.388 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | 6D | 35.803.297 | 53.097.975 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía. | 9 | 168.091 | 196.672 |
| Propiedades, planta y equipo | 10 | 78.771 | 102.250 |
| Total de activos no corrientes | | 36.050.159 | 53.396.897 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 88.121.868 | 102.434.285 |
| PASIVOS | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 12A | 10.556.058 | 9.899.712 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 12B | 1.666.709 | 1.826.592 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 13B | 126.806 | 123.957 |
| Otras provisiones a corto plazo | 14A | 1.378.804 | 1.828.691 |
| Pasivos por impuestos, corrientes | 8B | 5.004.378 | 4.052.470 |
| Otros pasivos no financieros. | | 180 | - |
| Pasivos corrientes totales | | 18.732.935 | 17.731.422 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 12A | 30.913.832 | 39.598.819 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 11A | 18.449.864 | 21.495.303 |
| Total de pasivos no corrientes | | 49.363.696 | 61.094.122 |
| TOTAL PASIVOS | | 68.096.631 | 78.825.544 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital emitido | 15 | 12.981.965 | 12.981.965 |
| Ganancias acumuladas | | 7.043.272 | 10.626.776 |
| Patrimonio total | | 20.025.237 | 23.608.741 |
| TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS | | 88.121.868 | 102.434.285 |

Las notas adjuntas número 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

| ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA | Nota | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|---|------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 17 | 9.590.068 | 8.622.055 |
| Gastos por beneficios a los empleados | 18 | (511.878) | (422.475) |
| Gastos por depreciación y amortización | 9 10 | (74.123) | (60.697) |
| Otros gastos por naturaleza | 20 | (8.510.624) | (7.706.408) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 19 | (37.118) | 44.805 |
| Ingresos financieros | 21 | 9.020.383 | 12.077.887 |
| Costos financieros | 22 | (2.042.415) | (3.358.199) |
| Resultados por unidades de reajuste | | (1.274.201) | (1.014.044) |
| Ganancia, antes de impuestos | | 6.160.092 | 8.182.924 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 11B | (1.564.079) | (2.087.286) |
| Ganancia | | 4.596.013 | 6.095.638 |
| Ganancia por acción | | | |
| Ganancia por acción básica en operaciones continuadas | 16 | 3,37 | 4,48 |
| Ganancia (pérdida) por acción básica | | 3,37 | 4,48 |
| Cantidad de acciones | | 1.362.126 | 1.362.126 |

| ESTADOS DEL RESULTADOS INTEGRALES | Nota | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|------------------------------------|------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ganancia | | 4.596.013 | 6.095.638 |
| Total resultados integrales | | 4.596.013 | 6.095.638 |

Las notas adjuntas número 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO | Nota | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|--|------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 34.080.297 | 47.499.904 |
| Otros cobros por actividades de operación | | 53.188 | 1.685 |
| Clases de pagos | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (20.239.590) | (16.190.226) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (380.914) | (314.949) |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas | | (616.528) | 0 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo. | | 7.020 | 961 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación | | 12.903.473 | 30.997.375 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | | 12.100 | 0 |
| Compras de propiedades, planta y equipo | | (56.108) | (42.312) |
| Compras de activos intangibles. | | (81.356) | (32.068) |
| Intereses recibidos | | 341.199 | 471.123 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 24 | 78.892 | (380.479) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | 294.727 | 16.264 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Reembolsos de préstamos | | (9.470.407) | (19.462.775) |
| Dividendos pagados | 15C | (8.629.405) | (6.881.373) |
| Intereses pagados | | (1.823.055) | (2.416.413) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | 1.219 | (8.212) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | (19.921.648) | (28.768.773) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | (6.723.448) | 2.244.866 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 6A | 17.639.355 | 15.394.489 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | | 10.915.907 | 17.639.355 |

Las notas adjuntas número 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

| Estados de cambios en el patrimonio | Nota | Capital emitido M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|------|------------------------|--|-------------------------|
| Patrimonio al 1 de enero de 2018 | | 12.981.965 | 10.626.776 | 23.608.741 |
| Cambios en patrimonio | | | | |
| Resultado integral | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | 0 | 4.596.013 | 4.596.013 |
| Total resultado integral | | 0 | 4.596.013 | 4.596.013 |
| Dividendos. | 15C | 0 | (8.179.517) | (8.179.517) |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | | 0 | (3.583.504) | (3.583.504) |
| Patrimonio al 31 de diciembre de 2018 | | 12.981.965 | 7.043.272 | 20.025.237 |

| Estados de cambios en el patrimonio | Nota | Capital emitido M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|------|------------------------|--|-------------------------|
| Patrimonio al 1 de enero de 2017 | | 12.981.965 | 10.952.074 | 23.934.039 |
| Cambios en patrimonio | | | | |
| Resultado integral | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | 0 | 6.095.638 | 6.095.638 |
| Total resultado integral | | 0 | 6.095.638 | 6.095.638 |
| Dividendos | 15C | 0 | (6.420.936) | (6.420.936) |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | | 0 | (325.298) | (325.298) |
| Patrimonio al 31 de diciembre de 2017 | | 12.981.965 | 10.626.776 | 23.608.741 |

Las notas adjuntas número 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Página

| | |
|--|-----------|
| NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL | 7 |
| 1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES | 7 |
| 1.2 ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD | 7 |
| 1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | 7 |
| 1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN | 8 |
| 1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS | 8 |
| 1.6 PUESTAS EN SERVICIO | 9 |
| 1.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN | 9 |
| 1.8 PAGOS AL ESTADO | 10 |
| NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN | 10 |
| 2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO | 10 |
| 2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN | 11 |
| 2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE | 11 |
| 2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD | 11 |
| NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS | 12 |
| 3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 12 |
| 3.2 ACTIVOS FINANCIEROS | 12 |
| 3.3 DETERIORO DE ACTIVOS | 14 |
| 3.4 CUENTAS POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN | 15 |
| 3.5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA | 15 |
| 3.6 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS | 16 |
| 3.7 IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 16 |
| 3.8 PASIVOS FINANCIEROS | 17 |
| 3.9 PROVISIONES | 17 |
| 3.10 POLÍTICA DE DIVIDENDOS | 17 |
| 3.11 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS | 17 |
| 3.12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS | 18 |
| 3.13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS | 18 |
| 3.14 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN | 18 |
| NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS | 19 |
| 4.1 RIESGO DE MERCADO | 19 |
| 4.2 RIESGO FINANCIERO | 19 |
| 4.3 RIESGOS OPERACIONALES | 21 |
| 4.4 GESTIÓN DE CAPITAL | 22 |
| NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES | 22 |
| NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS | 28 |
| A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 28 |
| B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | 30 |
| C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES | 30 |
| D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | 30 |
| NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS | 33 |
| A) ACTIVOS NO FINANCIEROS | 33 |
| NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 34 |
| A) ACTIVOS POR IMPUESTOS | 34 |
| B) PASIVOS POR IMPUESTOS | 34 |
| NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA | 34 |
| NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS | 35 |

| | | |
|------------------|---|-----------|
| NOTA 11 - | IMPUESTOS DIFERIDOS | 36 |
| | A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS. | 36 |
| | B) GASTO POR IMPUESTOS RECONOCIDO EN RESULTADOS. | 38 |
| | C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA. | 38 |
| NOTA 12 - | PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES | 39 |
| | A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES. | 40 |
| | B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR. | 42 |
| NOTA 13 - | SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS | 42 |
| | A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS. | 42 |
| | B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS. | 42 |
| | C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS. | 43 |
| | D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD. | 43 |
| | E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA. | 43 |
| NOTA 14 - | PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 44 |
| | A) PROVISIONES. | 44 |
| | B) GARANTÍAS RECIBIDAS. | 45 |
| | C) GARANTÍAS OTORGADAS. | 46 |
| NOTA 15 - | PATRIMONIO | 50 |
| | A) CAPITAL. | 50 |
| | B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE. | 50 |
| | C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS. | 50 |
| NOTA 16 - | GANANCIA POR ACCIÓN | 50 |
| NOTA 17 - | INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 50 |
| NOTA 18 - | GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 51 |
| | A) LA COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS DEL PERSONAL ES LA SIGUIENTE: | 51 |
| | B) DETALLE DE LAS COMPENSACIONES AL PERSONAL EJECUTIVO: | 51 |
| NOTA 18 - | GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN) | 52 |
| NOTA 19 - | OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS) | 52 |
| NOTA 20 - | OTROS GASTOS POR NATURALEZA | 52 |
| NOTA 21 - | INGRESOS FINANCIEROS | 53 |
| NOTA 22 - | COSTOS FINANCIEROS | 53 |
| NOTA 23 - | SALDOS EN MONEDAS | 53 |
| NOTA 23 - | SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN) | 54 |
| NOTA 23 - | SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN) | 55 |
| NOTA 24 - | OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN | 55 |
| NOTA 25 - | MEDIO AMBIENTE | 56 |
| NOTA 26 - | HECHOS POSTERIORES | 56 |

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta de los Ríos”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro el Plomo Nº 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.848.050-2.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores.

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) bajo el Número de inscripción 645. Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar la respectiva inscripción en el Registro de Valores y la Sociedad pasó a formar parte del Registro especial de entidades informantes bajo el número de inscripción 35.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad.

Por Decreto Supremo Nº 758 de fecha 14 de agosto de 1997 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de octubre de 1997, se adjudicó al licitante conformado por Ferrovial Chile Ltda., CB Infraestructura S.A. y Empresa Constructora Delta S.A., el Contrato de Concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno” que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Concesionaria Temuco – Río Bueno S.A.” según escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1997 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 30 de diciembre de 1997. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, ésta como controladora última del grupo.

1.3 Descripción del Proyecto.

El proyecto de concesión contempla la construcción, conservación y explotación de nuevas obras públicas entre los kilómetros 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur, en una extensión de 171,70 kms., que involucra a las comunas de Gorbea y Loncoche, en la IX Región de la Araucanía, y a las de Lanco, San José de la Mariquina, Máfil, Los Lagos, Paillaco, La Unión y Río Bueno, en la X Región de Los Lagos.

Para aumentar su capacidad, elevar su estándar y mejorar sustancialmente el nivel de servicio a los usuarios, entre otras obras se ampliaron la antigua ruta y los puentes de la vía a segundas calzadas y se mejoró la calzada existente, se repavimentaron algunos sectores, se reemplazaron algunos puentes y se realizó mantención a todos los restantes.

Entre sus estructuras más importantes, la autopista tiene 49 puentes, destacándose el Paso Superior Loncoche Poniente, Puente Negro Poniente y Puente Río Bueno Oriente. Además, tiene 21 enlaces, 20 pasarelas peatonales, 84 paraderos de buses, 61 kms. de calles de servicios, 7 atravesos, 4 pasos férreos.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Además de las nuevas estructuras, la concesión tiene cuatro áreas de servicios generales, con venta de combustibles, estacionamientos, servicios higiénicos y sectores de recreación y descanso, estacionamientos de camiones, 2 áreas de control, 172 teléfonos SOS de emergencia, ubicados cada dos kilómetros, a ambos lados de la ruta, 4 pantallas de mensaje variable y 6 velocímetros.

También cuenta con camiones grúas, servicio de ambulancias, que presta primeros auxilios y vehículos de patrullaje y atención mecánica básica.

1.4 Inicio y Plazo de Concesión.

El plazo original de la concesión es de 300 meses. Este comenzó a computarse el 30 de junio de 1998, seis meses después de la suscripción y protocolización ante notario público del Decreto Supremo de la adjudicación.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 3, se otorga a la S.C. un mayor plazo de concesión en 24 meses que se contará, sin solución de continuidad, desde el 30 de junio de 2023, fecha original de término del Contrato de Concesión.

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por dos peajes troncales y 5 peajes laterales:

| Nombre | Ubicación |
|----------------------|---------------------------|
| Lanco | Km. 775, de la Ruta 5 Sur |
| La Unión | Km. 876, de la Ruta 5 Sur |
| Loncoche – Afquintúe | Km. 752, de la Ruta 5 Sur |
| Loncoche – Lastarria | Km. 754, de la Ruta 5 Sur |
| Valdivia Sur | Km. 860, de la Ruta 5 Sur |
| Río Bueno - La Unión | Km. 888, de la Ruta 5 Sur |
| Lanco | Km. 770, de la Ruta 5 Sur |

Todas las plazas de peaje se encuentran en operación.

Las tarifas de las plazas de peaje para el año 2018 fueron las siguientes:

| Categoría | Troncales R5 \$ | Laterales R5 \$ |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Motos | 700 | 200 |
| Vehículos livianos | 2.400 | 600 |
| Vehículos livianos con remolque | 2.400 | 600 |
| Buses con 2 ejes | 4.300 | 1.100 |
| Camiones con 2 ejes | 4.300 | 1.100 |
| Buses con más de 2 ejes | 7.600 | 1.900 |
| Camiones con más de 2 ejes | 7.600 | 1.900 |

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.

La Concesionaria puede realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

La Sociedad también tiene derecho a una Subvención Estatal anual equivalente a UF 250.000, la cual crece a una tasa anual de un 5% desde el año 2002 y que finalizó en el año 2017.

La Concesionaria percibirá, en caso necesario, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.

1.6 Puestas en Servicio.

La Puesta en Servicio Provisoria del tramo i) Gorbea - Máfil fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 65 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 15 de enero de 2001.

La Puesta en Servicio Provisoria del tramo ii) Máfil - Río Bueno fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 2184 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 14 de septiembre de 2001, a contar de las 00:00 hrs. del día 15 de septiembre de 2001.

La Puesta en Servicio Provisoria del By Pass Lanco fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 1888 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 30 de septiembre de 2002.

La Puesta en Servicio Definitiva fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 1578 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 1 de agosto de 2003, a contar de las 00:00 hrs. del día 2 de agosto de 2003.

1.7 Modificaciones al Contrato de Concesión.

Con fecha 31 de octubre del 2000 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 1 el cual implicó la realización de un conjunto de nuevas obras. Las nuevas obras correspondieron a un By Pass a la ciudad de Lanco, la ejecución del Puente Curaco y diversas obras de señalización vertical. El valor total de estas nuevas inversiones y demás costos asociados a las obligaciones de este Convenio, descontando aquellas disminuciones de obras que mediante este Convenio fueron modificadas o eliminadas, se estima en UF 121.000. Los mayores costos de estas nuevas inversiones fueron compensados con adelantamiento de la puesta en servicio provisoria y con pagos por parte del MOP.

Con fecha 23 de julio de 2003 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 2 el cual consistió básicamente a un ajuste de saldos de obras y otros con el Ministerio de Obras Públicas. Dicho convenio no significó costo alguno para la Concesionaria.

Con fecha 17 de junio de 2005 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 3 el cual consiste en la construcción de la segunda calzada del By Pass Lanco, además de atravesos y calles de servicio, por un monto total de UF 547.692, incluidos todos los gastos adicionales asociados a la construcción. El MOP compensó el costo del convenio en cinco cuotas anuales a partir del 31 de marzo de 2006 por medio de la emisión mensual de resoluciones DGOP.

Con fecha 19 de octubre de 2007 se suscribió el Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad Concesionaria. Este convenio consiste en la ejecución de cuatro obras menores de iluminación y mantenimiento de pasarela, acceso y atravesos para mejorar los niveles de servicialidad de la obra.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 1 de febrero de 2010 se suscribió Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de la obra pública fiscal, este convenio consiste en modificar las características de las obras y servicios dispuestas en el Decreto Supremo MOP N°336, del 26 de mayo de 2008.

Con fecha 12 de noviembre de 2013 fue firmado el resuelto 3791 modificándose las obras y servicios del Contrato de Concesión de Ruta de los Ríos, por el cual la Sociedad deberá ejecutar la “Etapa 1 Plan Mejoramiento del Contrato de Concesión” compuesta por el “Atraveso peatonal Población Los Ríos – Villa San Pedro” y el “Mejoramiento Enlace Río Bueno – La Unión”.

Con fecha 17 de marzo de 2015 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 123, de fecha 8 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 929.998 del día 4 de agosto del 2015, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas al desarrollo del estudio de ingeniería, y a la ejecución de las inversiones asociadas a las obras de seguridad normativa grupo II, etapa 1, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 3791.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, la Concesionaria firmó el Convenio Ad-Referéndum N°3.

Con fecha 19 de julio de 2018 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo n°20 del MOP que modifica las características de las obras de la concesión lo que permite realizar inversión máxima de MUF 1.861 y, adicionalmente se amplía el plazo de la concesión con una extensión máxima posible en 24 meses.

1.8 Pagos al Estado.

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 3.000 anuales).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de Cumplimiento.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2017. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2019.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

2.2 Moneda Funcional y de Presentación.

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de Monedas extranjeras y Unidades de Reajuste.

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Sociedad valoriza proyectando valores de UF futuras considerando un incremento del 3% anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central de Chile. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste”.

Los valores de la UF y del US\$ a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

| Fecha | CL \$/ UF | CL \$/ US\$ |
|------------|-----------|-------------|
| 31/12/2018 | 27.565,79 | 694,77 |
| 31/12/2017 | 26.798,14 | 614,75 |

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad.

La preparación de los estados financieros requerirá que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre los activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos.
- Estudios de tráfico para estimar la proyección de vehículos en futuro, e ingresos asociados y su distribución de ingresos, (éste se realiza por una entidad independiente basado en proyecciones de PIB, y variables locales de acuerdo a la concesión).

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero bajo IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción, recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de la concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad como también en valorización del activo financiero.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

3.2 Activos Financieros.

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Sociedad llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Con base en la evaluación realizada, el Grupo ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

ii) Deterioro de valor

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más pérdida esperada después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre costo de adquisición y valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, el Grupo podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad

3.3 Deterioro de Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Cuentas por Cobrar – Acuerdo de Concesión.

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

3.5 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.6 Propiedades, Plantas y Equipos.

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, planta y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

| Clases de activos | Vida útil Mínima | Vida útil Máxima | Vida útil promedio ponderado |
|--------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------|
| Vehículos de motor | 36 | 84 | 60 |
| Maquinarias y equipos | 36 | 60 | 48 |
| Mobiliario y enseres | 36 | 36 | 36 |
| Instalaciones en general | 36 | 60 | 48 |

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en otros activos financieros, no corriente (ver Nota 3.3).

3.7 Impuesto a las Ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.8 Pasivos Financieros.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con Bancos, instituciones financieras y con público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.9 Provisiones.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de los estados financieros.

3.10 Política de Dividendos.

Los contratos de financiamiento definen el cumplimiento previo de ciertas condiciones para el pago de dividendos. Luego de cumplidas estas condiciones, la distribución a los accionistas debe ser aprobada por la Junta de Accionistas.

La Sociedad conforme a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en sus estatutos, reconoce una provisión en los estados financieros de un 30% de la utilidad líquida y una disminución de patrimonio correspondiente.

3.11 Información Financiera por Segmentos.

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que su giro es único, denominado "Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco – Río Bueno".

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.12 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.13 Ingresos y Gastos Financieros.

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas determinado usando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

3.14 Cambios en presentación

A partir de 2018 se cambió la presentación del saldo de IVA débito fiscal en los balances de la Sociedad, el cambio que afecta para fines comparativos los estados del año 2017 es presentado a continuación:

| Rubro | Presentación en los estados financieros 2017 M\$ | Ajuste M\$ | Presentación del saldo comparativo en los estados financieros 2018 M\$ |
|--|---|---------------|---|
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 233.024 | (233.024) | 0 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 3.819.446 | 233.024 | 4.052.470 |
| Total | 4.052.470 | 0 | 4.052.470 |

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1. Riesgo de Mercado.

4.1.1 Tráfico.

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco regulatorio vigente, con coberturas de ingresos implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una Subvención Estatal. El total de los ingresos garantizados (Subsidio e IMG), es mayor que la totalidad de la inversión construida.

Actualmente, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente los flujos vehiculares de la Sociedad.

Como una medida adicional para mitigar los riesgos de tráfico, destaca que la Sociedad Concesionaria mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2. Riesgo Financiero.

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Además, incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de estos tales como precios de commodities. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

4.2.1 Tasa de Interés.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 fluctuaciones de UF en que están denominadas ciertas deudas de la Sociedad pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje ya que estas son indexadas a IPC.

4.2.2 Tipo de Cambio e Inflación.

La Sociedad no tiene riesgos cambiarios como consecuencia de que casi la totalidad de sus otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

| Tipo de deuda | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | |
|-------------------------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | M\$ | % | M\$ | % |
| Deuda en unidades de fomento | 41.469.890 | 100,00% | 49.498.531 | 100,00% |
| Total deuda financiera | 41.469.890 | 100,00% | 49.498.531 | 100,00% |

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2018, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$327.878 y aumentado en M\$ 294.832 ante una disminución de 1% en la UF.

4.2.3 Riesgo de Liquidez.

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio de la deuda, mantención mayor y operación.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad se encuentra financiada a través de un crédito sindicado con Banco Bice y Banco de Crédito e Inversiones ("BCI").

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta especial de pago los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras y operacionales.

| Inversiones en instrumentos financieros | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Pactos de retroventa | 4.606.291 | 2.943.705 |
| Depósitos a plazo | 6.105.586 | 13.932.619 |

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con entidades financieras, cuentas por pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

La siguiente tabla muestra los valores nominales, de acuerdo a su vencimiento contractual, de los principales pasivos financieros:

| Obligaciones con bancos | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Vencimiento de capital a 1 año | 10.105.021 | 10.944.870 |
| Vencimiento de capital entre 1 y 5 años | 31.275.752 | 42.964.300 |

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.4 Riesgo de Crédito.

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la Concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio. Las coberturas de ingresos que entrega la concesión a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y la Subvención Estatal (Subsidio) originan una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrita por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales están autorizadas a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3 Riesgos Operacionales.

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes.

La variación de los precios de los principales insumos de construcción de los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si los precios de los principales insumos se apreciaran o depreciaran en un 5%. Se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 351.697 o un aumento de M\$ 271.014 respectivamente.

4.3.2 Riesgo tarifario.

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo a resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.4 Gestión de Capital.

La distribución de dividendos, así como la disminución de capital están normados a través del contrato de financiamiento bancario, firmado con fecha 13 de septiembre de 2012. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, esta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de la normativa vigente, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y siguientes:

5.1.1 IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía ya se encuentra aplicando la norma desde el 01 de enero de 2018 y por lo cual en base a la evaluación tanto cualitativa (tipos de instrumentos financieros que reconoce la compañía y los riesgos de estos por su deterioro) como cuantitativa (importe que significa el riesgo crediticio de los instrumentos financieros) determinó que para Sociedad no existen cambios que puedan afectar la presentación de los estados financieros.

5.1.2 IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 *Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes*, se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP, la cual fue emitida en mayo de 2014, es aplicable a todos los contratos con clientes, reemplaza la IAS 11 Contratos de Construcción, la IAS 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes, este modelo facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Según la IFRS 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir el control de bienes o la prestación de servicios a un cliente.

La norma requiere que las entidades apliquen mayor juicio, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales derivados de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Compañía comenzó a aplicar la norma desde el 01 de enero de 2018 manteniendo su análisis efectuado el 2017, donde se indica que la presente norma no tiene impactos para el tratamiento de los ingresos.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.1.3 IFRIC Interpretación 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”

La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada en moneda extranjera. A estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

5.1.4 IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez – eliminación de excepciones transitorias para entidades que adoptan por primera vez

La enmienda a la IFRS 1 elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 – E7).

5.1.5 IFRS 2 “Pagos basados en acciones”

En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la IFRS 2 Pagos Basados en Acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto a la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

5.1.6 IFRS 4 “Contratos de seguros”

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la IFRS 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la IAS 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.1.7 IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

5.1.8 IAS 40 “Propiedades de Inversión”

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidenciado el cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

5.1.9 IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La Sociedad realizó una evaluación tanto cualitativa (tipo de contrato con proveedores, cláusulas que implica el contrato) como cuantitativa (importe a reconocer según las cláusulas del contrato) de los posibles impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que el efecto de la norma será la nueva clasificación de los actuales contratos y su aplicación en los estados financieros a partir del 1 de enero de 2019. Del análisis en cuestión se determinó que 7 contratos quedan sujeto a la nueva norma con un valor de UF 3.518

5.1.10 IFRIC 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

5.1.11 “Marco Conceptual (revisado)”

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.1.12 IFRS 17 “Contratos de Seguro”

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

5.1.13 IFRS 3 “Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta”

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.14 IFRS 9 “Instrumentos financieros – Pagos con compensación negativa”

Un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado, costo o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las modificaciones a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio solo pagos de principal más intereses independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las modificaciones a la IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

5.1.15 IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.16 IAS 12 “Impuestos a las Ganancias”

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.1.17 IAS 23 “Costo por Préstamos “

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

5.1.18 IAS 28 “Inversiones en Asociadas”

Las modificaciones aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019 con aplicación anticipada está permitida.

5.1.19 IAS 19 “Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan”

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.1.20 IFRS 3 “Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio”

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

5.1.21 IAS 1 “Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material”

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.1.22 IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” e IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

| Activos financieros | Ref. | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|------|-------------------|--------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo | a) | 10.915.907 | 17.639.355 |
| Otros activos financieros, corrientes | b) | 35.878.795 | 29.320.042 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | c) | 2.080.297 | 1.765.844 |
| Otros activos financieros, no corrientes | d) | 35.803.297 | 53.097.975 |
| Total Activos financieros | | 84.678.296 | 101.823.216 |

a) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad, con excepción a ciertos requisitos de mantener cuenta de reserva para servicios de deuda (ver Nota 4.2.3).

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

| Efectivo y equivalentes al efectivo | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Efectivo | | |
| Saldos en bancos | 204.030 | 763.031 |
| Total efectivo | 204.030 | 763.031 |
| Equivalentes al efectivo | | |
| Depósitos a plazo a menos de 90 días | 6.105.586 | 13.932.619 |
| Valores Negociables | 4.606.291 | 2.943.705 |
| Total equivalentes al efectivo | 10.711.877 | 16.876.324 |
| Total de efectivo y equivalentes al efectivo | 10.915.907 | 17.639.355 |

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

| Depósitos a plazo inferior a 90 días | Moneda | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|---------------|--------------------------|--------------------------|
| Depósitos a Plazo | | | |
| Banco BCI | CLP | 0 | 2.466.613 |
| Banco Chile | CLP | 6.105.586 | 0 |
| Banco Itau Corpbanca | CLP | 0 | 5.964.686 |
| Banco Santander | CLP | 0 | 5.501.320 |
| Total Depósitos a plazo inferior a 90 días | | 6.105.586 | 13.932.619 |

El detalle de los Valores Negociables de fácil liquidación es el siguiente:

| Valores negociables de fácil liquidación | Moneda | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|---------------|--------------------------|--------------------------|
| Fondos Mutuos | | | |
| Banco Estado S.A. Adm. Gral. De Fondos | CLP | 4.606.291 | 2.943.705 |
| Total Fondos Mutuos | | 4.606.291 | 2.943.705 |

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**b) Otros activos financieros corrientes.**

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones a costo amortizado. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

| Otros activos financieros corrientes | Moneda | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|--|--------|-------------------|-------------------|
| Depósitos a Plazo | | | |
| Banco Itau Corpbanca | CLP | 1.623.262 | |
| Banco BCI | CLP | 738.240 | 2.419.710 |
| Subtotal Depósitos a Plazo | | 2.361.502 | 2.419.710 |
| Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d) | | | |
| Porción corriente | UF | 33.517.293 | 26.900.332 |
| Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d) | | 33.517.293 | 26.900.332 |
| Total Otros activos financieros corrientes | | 35.878.795 | 29.320.042 |

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.

La composición de esta cuenta es la siguiente:

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| IVA Crédito fiscal por cobrar al MOP (1) | 1.589.882 | 1.384.685 |
| Recaudos por depositar de Eulen Chile S.A. | 466.421 | 373.758 |
| Cuentas corrientes con el personal | 23.994 | 7.401 |
| Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 2.080.297 | 1.765.844 |

(1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 30 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de Licitación.

d) Otros activos financieros no corrientes.

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29 "Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar", se detalla la siguiente información:

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió varias obligaciones incluyendo a constituir la Sociedad Concesionaria exigida en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

La Sociedad asumió obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar los siguientes pagos al Estado:

- La cantidad de UF 300.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones, permutas o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 7.500 al año, durante la Etapa de Construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 250.000 por concepto de aporte a la construcción e implementación según las bases de licitación.
- Anualmente, pagos de UF 3.000 por administración del contrato de concesión en etapa de explotación.

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir obligaciones de acuerdo al contrato de la concesión la Sociedad obtuvo el derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y cobrar tarifas a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisorio, hasta el término del período de la concesión.

La Sociedad tiene también el derecho a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación.

La Sociedad tiene un derecho a subvención del estado que se haya otorgado en la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra por un monto de UF 250.000 con una tasa interés de un 5% anual.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a un Premio por Seguridad Vial, a las cantidades que el Fisco recaude en el tramo cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso y a percibir ingresos por permisos de nuevos accesos a la ruta.

3) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad de acuerdo a IFRS 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados por el MOP, sea directo o de los usuarios.

4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y en el año 2017 fueron los siguientes:

| Activo financiero por acuerdo de concesión | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 79.998.307 | 100.090.683 |
| Ingresos por servicios de operación (+) | 9.166.874 | 8.501.740 |
| Ingresos por servicios de construcción (+) | 423.194 | 120.315 |
| Intereses por cobrar (+) | 8.668.448 | 11.611.817 |
| Cobros acuerdo concesión (-) | (28.936.233) | (40.326.248) |
| Total Activo financiero por acuerdo de concesión | 69.320.590 | 79.998.307 |

Los cobros acuerdo concesión se detallan a continuación:

| Cobros acuerdo concesión | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Ingresos por recaudos de peajes | (28.825.573) | (26.390.309) |
| Subvención estatal | 0 | (13.823.485) |
| Ingresos por accesos | (84.847) | (82.956) |
| Ingresos por sobrepeso | (7.834) | (12.363) |
| Compensación convenio MOP | (17.979) | (17.135) |
| Total cobros acuerdo concesión | (28.936.233) | (40.326.248) |

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

| Activo financiero por acuerdo de concesión | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Porción corriente | 33.517.293 | 26.900.332 |
| Porción No corriente | 35.803.297 | 53.097.975 |
| Total Activo financiero por acuerdo de concesión | 69.320.590 | 79.998.307 |

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación de su valor razonable.

El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

| Valor razonable del activo financiero | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | |
|---|--------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------|
| | Valor libro M\$ | Valor razonable M\$ | Valor libro M\$ | Valor razonable M\$ |
| Activos financieros corrientes | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 10.915.907 | 10.915.907 | 17.639.355 | 17.639.355 |
| Otros activos financieros, corrientes | 35.878.795 | 35.878.795 | 29.320.042 | 29.320.042 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 2.080.297 | 2.080.297 | 1.765.844 | 1.765.844 |
| Total Activos financieros corrientes | 48.874.999 | 48.874.999 | 48.725.241 | 48.725.241 |
| Activos financieros no corrientes | | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | 35.803.297 | 35.803.297 | 53.097.975 | 53.097.975 |
| Total Activos financieros no corrientes | 35.803.297 | 35.803.297 | 53.097.975 | 53.097.975 |
| Total Activos financieros | 84.678.296 | 84.678.296 | 101.823.216 | 101.823.216 |

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

a) Activos no financieros

| Activos no financieros | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Seguros anticipados (*) | 410.625 | 235.922 |
| Anticipos a proveedores | 23.567 | 25.011 |
| Total de Activos no financieros, corrientes | 434.192 | 260.933 |

(*) De acuerdo con las Bases de Licitación, la Concesionaria debe contar durante el período de explotación de la concesión con pólizas de seguro que cubran la Responsabilidad Civil por daños a terceros y pólizas de catástrofe que cubran los daños a la infraestructura. Saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponde a las pólizas tomadas en septiembre de 2018 con una vigencia de 18 meses en los cuales se proratea el gasto, quedando activados al 31 de diciembre de 2018, catorce meses.

NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**a) Activos por Impuestos**

| Activos por impuestos corrientes | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| PPM | 2.762.518 | 51.214 |
| Total por activos por impuestos corrientes | 2.762.518 | 51.214 |

b) Pasivos por Impuestos

| Pasivos por impuestos corrientes | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| IVA Débito Fiscal | (294.279) | (233.025) |
| Provisión Impuesto a la Renta | (4.710.099) | (3.819.446) |
| Total por activos por impuestos corrientes | (5.004.378) | (4.052.470) |

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son incluidos en Propiedades, Planta y Equipo. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Sociedad es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

| Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo | 221.803 | 214.160 |
| Amortización Acumulada Intangible Software | (53.712) | (17.488) |
| Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía | 168.091 | 196.672 |

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, de activos intangibles, neto, es el siguiente:

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

| Movimiento año 2018 | Sistema de Recaudo M\$ | Totales M\$ |
|---|---------------------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2018 | 196.672 | 196.672 |
| Adiciones | 7.643 | 7.643 |
| Gastos por amortización | (36.224) | (36.224) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2018 | 168.091 | 168.091 |

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, de activos intangibles, neto, es el siguiente:

| Movimiento año 2017 | Sistema de Recaudo M\$ | Totales M\$ |
|---|---------------------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2017 | 108.379 | 108.379 |
| Adiciones | 105.781 | 105.781 |
| Gastos por depreciación | (17.488) | (17.488) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2017 | 196.672 | 196.672 |

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

| Propiedades, plantas y equipos, neto | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Maquinarias y equipos | 77.980 | 95.976 |
| Instalaciones | 791 | 6.274 |
| Total Propiedades, planta y equipo, neto | 78.771 | 102.250 |

| Propiedades, plantas y equipos, bruto | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Vehículos de motor | 46.312 | 61.559 |
| Maquinarias y equipos | 318.465 | 304.045 |
| Mobiliario y enseres | 1.011 | 1.011 |
| Instalaciones | 107.927 | 107.927 |
| Total Propiedades, planta y equipo, bruto | 473.715 | 474.542 |

NOTA 10- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

| Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Vehículos de motor | (46.312) | (61.559) |
| Maquinarias y equipos | (240.485) | (208.069) |
| Mobiliario y enseres | (1.011) | (1.011) |
| Instalaciones | (107.136) | (101.653) |
| Total depreciación acumulada | (394.944) | (372.292) |

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

| Movimiento año 2018 | Vehículos de motor M\$ | Maquinarias y equipos M\$ | Instalaciones M\$ | Totales M\$ |
|---|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2018 | 0 | 95.976 | 6.274 | 102.250 |
| Adiciones | 0 | 14.420 | 0 | 14.420 |
| Gastos por depreciación | 0 | (32.416) | (5.483) | (37.899) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2018 | 0 | 77.980 | 791 | 78.771 |

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

| Movimiento año 2017 | Vehículos de motor M\$ | Maquinarias y equipos M\$ | Instalaciones M\$ | Totales M\$ |
|---|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2017 | 1.270 | 40.231 | 19.958 | 61.459 |
| Adiciones | 0 | 84.000 | 0 | 84.000 |
| Gastos por depreciación | (1.270) | (28.255) | (13.684) | (43.209) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2017 | 0 | 95.976 | 6.274 | 102.250 |

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se refieren a los siguientes conceptos:

| Conceptos de activos que generan impuestos diferidos | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Deuda | 48.970 | 0 |
| Otros activos | 217.725 | 127.428 |
| Total de impuestos diferidos, activos | 266.695 | 127.428 |

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS (CONTINUACIÓN)

| Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| Activo financiero (IFRIC 12) | 18.716.559 | 21.599.543 |
| Deuda | 0 | 23.188 |
| Total de impuestos diferidos, pasivos | 18.716.559 | 21.622.731 |
| Saldo neto en el estado de situación financiera | (18.449.864) | (21.495.303) |

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el período terminado al 31 de diciembre de 2018 y su efecto en resultados fueron los siguientes:

| Descripción de la diferencia temporaria | Activo por impuesto diferido M\$ | Pasivo por impuesto diferido M\$ | Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$ |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| Obra tributaria neta | 101.874 | 0 | 101.874 |
| Otros activos | (11.577) | 0 | (11.577) |
| Activo financiero (IFRIC 12) | 0 | (2.882.984) | 2.882.984 |
| Deuda neta | 0 | (72.158) | 72.158 |
| Movimientos al 31 de diciembre 2018 | 90.297 | (2.955.142) | 3.045.439 |
| Provisión gasto por Impuesto a la Renta | | | (4.710.098) |
| Diferencias de Impuestos Años Anteriores | | | 100.580 |
| Total Gasto por Impuesto a las Ganancias | | | (1.564.079) |

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y su efecto en resultados fueron los siguientes:

| Descripción de la diferencia temporaria | Activo por impuesto diferido M\$ | Pasivo por impuesto diferido M\$ | Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$ |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| Pérdidas tributarias | (3.816.852) | 0 | (3.816.852) |
| Otros activos | (14.701) | 0 | (14.701) |
| Activo financiero (IFRIC 12) | 0 | (5.133.688) | 5.133.688 |
| Deuda neta | 0 | (430.025) | 430.025 |
| Movimientos al 31 de diciembre 2017 | (3.831.553) | (5.563.713) | 1.732.160 |
| Provisión gasto por Impuesto a la Renta | | | (3.819.446) |
| Total Gasto por Impuesto a las Ganancias | | | (2.087.286) |

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS (CONTINUACIÓN)**b) Gasto por impuestos reconocido en resultados.**

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

| Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|---|--|--|
| Activos por impuestos diferidos | 90.297 | (3.831.553) |
| Pasivos por impuestos diferidos | 2.955.142 | 5.563.713 |
| Gasto por impuestos corrientes | (4.609.518) | (3.819.446) |
| Total gasto por impuestos | (1.564.079) | (2.087.286) |

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha consumido la totalidad de la pérdida tributaria acumulada.

De acuerdo a lo indicado en las IAS 12 "Impuesto a las Ganancias", se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

| Conciliación del gasto por impuestos | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|--|--|--|
| Resultados por impuestos utilizando tasa legal | (1.663.225) | (2.086.645) |
| Corrección monetaria perdida tributaria | 99.146 | 278.754 |
| Otras diferencias temporarias | 0 | (279.395) |
| Gasto por impuesto a tasa efectiva | (1.564.079) | (2.087.286) |

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los periodos 2018 y 2017 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 27% y 25,5%, respectivamente que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada periodo presentado.

NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS (CONTINUACIÓN)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

| Conceptos | 01/01/2018 | 01/01/2017 |
|---|---------------|---------------|
| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
| | M\$ | M\$ |
| Tasa impositiva legal | 27,00% | 25,50% |
| Corrección monetaria perdida tributaria | 0,00% | 3,41% |
| Otras diferencias temporarias | (1,61%) | (3,41%) |
| Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva | 25,39% | 25,50% |

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

| Pasivos financieros | Ref. | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Otros pasivos financieros, corrientes | a) | 10.556.058 | 9.899.712 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | b) | 1.666.709 | 1.826.592 |
| Otros pasivos financieros no corrientes | a) | 30.913.832 | 39.598.819 |
| Total Pasivos financieros | | 43.136.599 | 51.325.123 |

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de un valor justo.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018:

| País Institución acreedora | RUT Institución acreedora | Institución acreedora | Detalle | Moneda | Corrientes | | | No Corrientes | | | Tipo de amortización | Tasa efectiva anual CLP % | Valor nominal obligación M\$ | Tasa nominal anual (1) | Fecha de vencimiento | |
|--|------------------------------|--------------------------|------------------|--------|-----------------------|------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|-------------------------|------------------------|
| | | | | | Vencimientos | | Total corrientes | Vencimientos | | | | | | | | Total no corrientes |
| | | | | | 1 a 3 meses M\$ | 3 a 12 meses M\$ | 31/12/2018 M\$ | 1 hasta 3 años M\$ | más de 3 hasta 5 años M\$ | más de 5 años M\$ | | | | | | 31/12/2018 M\$ |
| Chile | 97.080.000-K | Banco Bice | Crédito bancario | UF | 1.905.271 | 2.964.359 | 4.869.630 | 14.260.902 | 0 | 0 | 14.260.902 | Semestral | 7,97% | 30.549.553 | 3,67% | 2022/09/22 |
| Chile | 96.657.490-9 | Banco BCI | Crédito bancario | UF | 2.224.848 | 3.461.580 | 5.686.428 | 16.652.930 | 0 | 0 | 16.652.930 | Semestral | 7,97% | 11.261.510 | 3,67% | 2022/09/22 |
| Total otros pasivos financieros | | | | | 4.130.119 | 6.425.939 | 10.556.058 | 30.913.832 | - | - | 30.913.832 | | | 41.811.064 | | |

Al 31 de diciembre de 2017:

| País Institución acreedora | RUT Institución acreedora | Institución acreedora | Detalle | Moneda | Corrientes | | | No Corrientes | | | Tipo de amortización | Tasa efectiva anual CLP % | Valor nominal obligación M\$ | Tasa nominal anual (1) | Fecha de vencimiento | |
|--|------------------------------|--------------------------|------------------|--------|-----------------------|------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|-------------------------|------------------------|
| | | | | | Vencimientos | | Total corrientes | Vencimientos | | | | | | | | Total no corrientes |
| | | | | | 1 a 3 meses M\$ | 3 a 12 meses M\$ | 31/12/2017 M\$ | 1 hasta 3 años M\$ | más de 3 hasta 5 años M\$ | más de 5 años M\$ | | | | | | 31/12/2017 M\$ |
| Chile | 97.080.000-K | Banco Bice | Crédito bancario | UF | 1.937.160 | 2.629.689 | 4.566.849 | 9.076.258 | 9.191.128 | 0 | 18.267.386 | Semestral | 7,97% | 34.065.914 | 3,67% | 2022/08/22 |
| Chile | 96.657.490-9 | Banco BCI | Crédito bancario | UF | 2.262.087 | 3.070.776 | 5.332.863 | 10.598.648 | 10.732.785 | 0 | 21.331.433 | Semestral | 7,97% | 16.035.539 | 3,67% | 2022/08/22 |
| Total otros pasivos financieros | | | | | 4.199.247 | 5.700.465 | 9.899.712 | 19.674.906 | 19.923.913 | - | 39.598.819 | | | 50.101.453 | | |

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años 2018 y 2017:

| Concepto | Saldo al 01/01/2018 | Flujos de Efectivo | | | Otros Movimientos que no son flujos | | | Saldo al 31/12/2018 |
|------------------|---------------------|------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------------|------------------|----------|---------------------|
| | | Obtenciones de Capital | Pagos de Capital | Intereses pagados | Int. Devengados Año 2018 | Reajuste | Otros | |
| Crédito Bancario | 49.498.531 | 0 | (9.470.407) | (1.823.055) | 1.974.483 | 1.290.338 | 0 | 41.469.890 |
| Totales | 49.498.531 | 0 | (9.470.407) | (1.823.055) | 1.974.483 | 1.290.338 | 0 | 41.469.890 |

| Concepto | Saldo al 01/01/2017 | Flujos de Efectivo | | | Otros Movimientos que no son flujos | | | Saldo al 31/12/2017 |
|------------------|---------------------|------------------------|---------------------|--------------------|-------------------------------------|------------------|----------|---------------------|
| | | Obtenciones de Capital | Pagos de Capital | Intereses pagados | Int. Devengados Año 2017 | Reajuste | Otros | |
| Crédito Bancario | 67.028.717 | 0 | (19.462.775) | (2.416.413) | 3.343.684 | 1.005.318 | 0 | 49.498.531 |
| Totales | 67.028.717 | 0 | (19.462.775) | (2.416.413) | 3.343.684 | 1.005.318 | 0 | 49.498.531 |

Préstamos que devengan intereses:

- Líneas de Crédito

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepagó la totalidad del crédito sindicado compuesto por Banco de Chile, Banco Estado, Security y Corpbanca por medio de una cesión de crédito, donde se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicato de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes.

Este contrato considera el otorgamiento de un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.912,38 (Tramos A y B), un financiamiento para la emisión de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C), así como también la posibilidad de endeudamiento adicional por hasta UF 662.000.- para financiar la construcción de obras adicionales que puedan ser solicitadas por el MOP.

Con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la modificación del contrato de financiamiento entre la Sociedad, Banco de Crédito e Inversiones y Banco BICE, en este contrato se amplió el plazo y se fijó la tasa de interés en todos los tramos y se designó a Banco BCI como el nuevo Banco Agente y Agente de Garantías. Con la misma fecha, se realizó la compra venta y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE.

Con fecha 11 de marzo de 2017, se realizó un cambio de Banco Agente, anteriormente era Banco BICE y desde esta fecha pasó a ser BCI.

Con fecha 27 de diciembre de 2018 se firmó el Segundo Acuerdo Modificadorio del Contrato de Financiamiento suscrito el 13 de septiembre del 2012, y que fuera modificado por escritura pública de fecha 21 de septiembre de 2016, esta segunda modificación fue suscrita entre Ruta de los Ríos y los bancos BCI y BICE, por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, y contempla el otorgamiento del financiamiento de obras adicionales comprendidas en el Convenio Ad-Referéndum N°3. El financiamiento consiste en una línea de crédito rotativa por hasta UF 1.550.000 y una línea para boletas de garantía por hasta UF 100.000, adicionalmente se otorga una línea de hasta UF 300.000 no rotativa para el fortalecimiento de la situación financiera de la Sociedad.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, Banco BCI cedió su participación de la deuda actual a los bancos BICE y Security.

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Moneda | Corrientes | |
|--|--------|-------------------|-------------------|
| | | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
| Proveedores | CLP | 901.761 | 1.194.451 |
| Honorarios por pagar | CLP | 1.456 | 3.236 |
| Retención a proveedores | CLP | 309.189 | 198.199 |
| Acreedores varios | CLP | 434.679 | 403.585 |
| Beneficio a los empleados | CLP | 19.624 | 27.121 |
| Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 1.666.709 | 1.826.592 |

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad es controlada por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. que tiene un 74,99996% de la propiedad. Su accionista minoritario es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos desde el 20 de julio de 2015, que tiene un 25,00004% de la propiedad. Intervial Chile S.A. es controlado, a su vez, por ISA Inversiones Chile Ltda., como accionista mayoritario. Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

Durante el año 2018 el Directorio de la Sociedad no aprobó contratos con partes relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

| RUT | Sociedad | Pais | Moneda | Relación | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|----------------------|-------|--------|----------|-------------------|-------------------|
| 78.634.860 - 9 | Intervial Chile S.A. | Chile | CLP | Matriz | 126.806 | 123.956 |
| Total Cuentas por pagar entidades relacionadas | | | | | 126.806 | 123.956 |

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

| RUT | Sociedad | País | Relación | Descripción de la transacción | Moneda | 31-12-2018 | | 31-12-2017 | |
|--------------|------------------------|-------|------------|-------------------------------|--------|-----------------------------|--|-----------------------------|--|
| | | | | | | Monto de la transacción M\$ | Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$ | Monto de la transacción M\$ | Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$ |
| 78.634.860 - | Intervial Chile S.A. | Chile | Accionista | Servicios administrativos | CLP | 787.265 | (661.567) | 820.104 | (689.984) |
| 78.634.860 - | Intervial Chile S.A. | Chile | Accionista | Servicios garantías | CLP | 51.323 | (51.323) | 29.036 | (24.040) |
| 78.634.860 - | Intervial Chile S.A. | Chile | Accionista | Otros servicios | CLP | 102.353 | (86.011) | 96.066 | (79.907) |
| 78.634.860 - | Intervial Chile S.A. | Chile | Accionista | Servicio de aseguramiento | CLP | 0 | 0 | 2.517 | (2.115) |
| 78.634.860 - | Intervial Chile S.A. | Chile | Accionista | Pagos efectuados | CLP | 887.521 | 0 | 871.582 | 0 |
| 78.634.860 - | Intervial Chile S.A. | Chile | Accionista | Pagos de dividendos | CLP | 6.472.050 | 0 | 5.161.027 | 0 |
| 96.966.250 - | BTG Pactual Chile S.A. | Chile | Accionista | Pagos de dividendos | CLP | 2.157.355 | 0 | 1.720.346 | 0 |

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018, las remuneraciones de los gerentes son provistas por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros y sus respectivos suplentes. El directorio fue elegido en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2018. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados, en sesión de Directorio celebrada el 20 de abril de 2018.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Durante el ejercicio, los Directores no han percibido dietas.

NOTA 14 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**a) Provisiones.**

El rubro de Otras provisiones, corrientes, está compuesto por la provisión del dividendo mínimo. Los dividendos son pagados previa aprobación de la Junta de Accionistas.

| Provisiones | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Provisión de dividendos mínimos | 1.378.804 | 1.828.691 |
| Total de provisiones | 1.378.804 | 1.828.691 |

El detalle del movimiento de la provisión es el siguiente:

| Movimiento de las provisiones | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Saldo inicial al 01 de enero | 1.828.691 | 2.289.131 |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes | 1.378.804 | 1.828.691 |
| Provisión utilizada | (1.828.691) | (2.289.131) |
| Saldo final | 1.378.804 | 1.828.691 |

NOTA 14 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

b) Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

| Fecha de Inicio | Fecha de Vencimiento | Empresa emisora de la garantía | Concepto | Tipo de Garantía | Moneda | Monto de la garantía | Monto de la garantía M\$ |
|-----------------|----------------------|--|--|------------------|--------|----------------------|--------------------------|
| 26-01-2017 | 30-01-2021 | Pavimentos Quilin Ltda | Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Mantenimiento de Pavimentos y Bermas de Asfalto. | BG | \$ | 245.000.000 | 245.000 |
| 03-05-2017 | 02-01-2019 | Epav | Para Garantizar a Ruta de los Ríos el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Addendum N° 1 al Contrato Cepillado de Losas de Hormigón. | BG | \$ | 4.208.400 | 4.208 |
| 09-02-2017 | 15-12-2021 | Kapsch Trafficcom Chile | Para Garantizar el Fiel y oportuno Cumplimiento del Contrato de Mantenimiento integral de Vías. | BG | UF | 1.822 | 50.225 |
| 22-03-2018 | 31-08-2020 | Austral Servicios | Para Garantizar a Ruta de los Ríos SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Prestación de Servicio de Guardias. | BG | UF | 700 | 19.296 |
| 04-05-2017 | 21-08-2019 | Philips Lighting Chilena | Para Garantizar a Ruta de los Ríos SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalación de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. . | BG | \$ | 34.719.980 | 34.720 |
| 05-05-2017 | 30-06-2019 | Sociedad Construcciones y Servicios Ltda | Para Garantizar a Ruta de los Ríos el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato Suministro e Instalación de Cerco Fiscal Malla Pantanet y Malla Acmafor en Tramo Temuco- Río Bueno. | BG | UF | 133 | 3.667 |
| 23-10-2017 | 01-10-2020 | HP INC Chile Comercial LTDA | Para garantizar el Pago de salarios, presentaciones sociales e indemnizaciones hasta 2020. | BG | USD | 778 | 541 |
| 23-10-2017 | 19-10-2020 | HP INC Chile Comercial LTDA | Garantía de Cumplimiento | BG | USD | 1.557 | 1.082 |
| 11-12-2017 | 02-01-2019 | Unisys Sudamericana Corporation | Para garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Prestacion de servicio entre RDLR y Unisys | BG | \$ | 2.827.245 | 2.827 |
| 01-04-2018 | 30-06-2021 | Remavesa | Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Prestación de Servicio de Cepillado de Losas de Hormigon | BG | UF | 2.600 | 71.671 |
| 23-03-2018 | 01-04-2019 | Cruz y Davila | Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el contrato Asesoría Técnica de Ingeniería para proveer la unidad de Control externo UCE en obras de Conservación Mayor | BG | UF | 352 | 9.703 |
| 17-04-2018 | 17-04-2019 | Kafra Construcciones | Para Garantizar a Ruta del Bosque SC, el Fien y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Construcción de Drenes | BG | UF | 1.656 | 45.649 |
| 02-01-2017 | 30-06-2019 | Carlos García Gross | Para Garantizar el fiel y oportuno Cumplimiento de todas las obligaciones del contrato de Mantenimiento Mayor y Rutinario | BG | UF | 3.000 | 82.697 |
| 14-05-2018 | 31-07-2020 | Eulen Chile S.A. | Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato de Servicio de Recaudo | BG | UF | 1.500 | 41.349 |
| 14-05-2018 | 31-07-2020 | Eulen Chile S.A. | Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato de Servicio de Transporte de Valores | BG | UF | 360 | 9.924 |
| 21-06-2018 | 18-06-2019 | Tecnovial SA | Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones en virtud del Contrato de suministro de Defensas Camineras | BG | \$ | 16.667.134 | 16.667 |
| 25-07-2018 | 22-01-2020 | Cruz y Davila | Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Servicios de Asesoría Técnica de Ingeniería para proveer la Unidad de Control Externo UCE en Obras de OSN_ Proyecto Mallas Antivandalicas. | BG | UF | 198 | 5.471 |
| 29-10-2018 | 15-03-2022 | Dusan Dujisin y Cia | Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Consultoría Convenio AD-Referendum N°3 " Pid OSN con Proyecto que requiere actualización PID Obras Normativas | BG | UF | 10.500 | 289.441 |

NOTA 14 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

c) Garantías otorgadas.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

| Fecha de Inicio | Fecha de Vencimiento | Empresa emisora de la garantía | Concepto | Tipo de Garantía | Moneda | Monto de la garantía | Monto de la garantía M\$ |
|-----------------|----------------------|--------------------------------|--|------------------|--------|----------------------|--------------------------|
| 21-06-2018 | 30-10-2021 | Intervial Chile S.A. | Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación | BG | UF | 50.000 | 1.378.290 |
| 21-06-2018 | 30-10-2021 | Intervial Chile S.A. | Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación | BG | UF | 50.000 | 1.378.290 |
| 21-06-2018 | 30-10-2021 | Intervial Chile S.A. | Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación | BG | UF | 50.000 | 1.378.290 |
| 21-06-2018 | 30-10-2021 | Intervial Chile S.A. | Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de concesión aprobado por decreto MOP NRO 758 del 14 de Agosto de 1997, y publicado en el diario oficial el día 28 de Octubre de 1997, durante la etapa de explotación | BG | UF | 50.000 | 1.378.290 |
| 23-07-2018 | 20-08-2019 | Intervial Chile S.A. | Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la construcción de las obras denominadas mallas antivandálicas sancionadas mediante decreto supremo Mop n° 20 de fecha 13 de septiembre de 2018. | BG | UF | 615 | 16.953 |
| 25-10-2018 | 15-11-2019 | Intervial Chile S.A. | Para garantizar El fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la construcción de las obras denominadas "Obras de Seguridad Normativa con proyecto aprobado" sancionadas mediante Decreto Supremo 20 de fecha 13 de febrero de 2018. | BG | UF | 3.066 | 84.509 |

NOTA 14 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepagó la totalidad del crédito sindicado por medio de una cesión de crédito y se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicado de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes. Este contrato considera un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.905,45 (Tramos A y B), y adicionalmente un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C).

Conjuntamente con las Cesiones de Créditos referidas en el párrafo anterior y el contrato de financiamiento entre la Sociedad y un sindicado de bancos compuesto por Banco BICE, BCI y Banco Security, donde, entre otras materias, se otorgó un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.905,45 (Tramos A y B), y un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C), con fecha 13 de septiembre de 2012 se alzó una prenda especial de concesión de obra pública otorgada por la Sociedad a Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Banco Security e inscrita a fojas 166, N° 90 en el Registro de Prenda Industrial, y la prohibición sobre Concesión, inscrita a fojas 11, N° 20 del Registro de Prenda Industrial, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Del mismo modo y con igual fecha, se puso término, alzó y canceló un convenio de subordinación otorgado por Cintra Chile Ltda. y Ferrovial Agromán Chile S.A a favor de los bancos cedentes de los créditos, así como el alzamiento de los contratos de prendas de dinero e inversiones permitidas otorgados por la Sociedad a favor de dichos bancos cedentes.

Asimismo, conjuntamente con la celebración del contrato de financiamiento antes referido, Ruta de los Ríos otorgó las siguientes garantías para caucionar las obligaciones asumidas a favor del sindicato de bancos compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security.

Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE, contrato suscrito en la Notaría de Santiago Eduardo Avello Concha, repertorio N°28.241-2016; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

1) Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, Intervial Chile S.A. otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda sobre valores mobiliarios, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 4.287, y prenda mercantil sobre el 75% de las acciones de la Sociedad, de conformidad a los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, Intervial Chile S.A. se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre las acciones, o celebrar acto o contrato alguno sobre las mismas.

NOTA 14 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Asimismo, en virtud de la escritura antes referida, Banco BICE, en su calidad de Banco Agente de Garantías, alzó y canceló la prenda de valores mobiliarios y prenda comercial sobre acciones otorgadas en virtud del financiamiento anterior, constituidas por Intervial Chile S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a favor de Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Corpbanca y Banco Security.

Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 40.522-2018 en favor de Banco BCI, Banco BICE y Banco Security, en virtud de la cual extendieron la Prenda de Acciones a los Créditos Tramo A y a los Créditos Tramo B que fueron reprogramados en virtud del segundo acuerdo modificatorio y a todas las obligaciones actuales o futuras que la Sociedad haya contraído o pueda contraer en favor de los acreedores del en virtud del segundo acuerdo modificatorio.

2) Prenda Especial de Concesión:

Mediante escritura Pública de fecha 18 de diciembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, y sus modificaciones, la Sociedad constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de los Bancos acreedores. La referida prenda fue alzada y propuesta en virtud de las prendas sin desplazamiento, por lo que actualmente constituye una garantía de tercer grado.

3) Prenda sobre depósitos de dinero e inversiones permitidas:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de la Sociedad bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, la Sociedad otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre todos los depósitos de dinero efectuados o que se efectúen en las cuentas restringidas, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio. Del mismo modo, la Sociedad otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre los instrumentos de inversión nominativos emitidos a nombre de la Sociedad, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, la Sociedad se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre los depósitos de dinero y los instrumentos de inversión, o celebrar actos o contratos algunos sobre las mismas, sin previa autorización escrita de Banco BICE, (hoy Banco BCI) actuando como Banco Agente de Garantías.

Mediante escritura pública de fecha 10 de marzo de 2017 otorgada, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el Repertorio N° 1.990 – 2017, se otorgó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero existente en las “Cuentas Restringidas” y prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre los “Instrumentos de Inversión Nominativos”, según dichos términos se definen en este instrumento, a favor de Banco de Crédito e Inversiones y Banco Bice.

NOTA 14 - PROVISIONES CORRIENTES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

A la fecha los montos de dinero que se encuentran prendados en favor de los acreedores son los siguientes:

| Prendas comerciales | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Banco BCI | 736.042 | 4.875.761 |
| Banco Itau - Corpbanca | 1.612.077 | 5.963.254 |
| Banco Santander | 0 | 5.500.000 |
| Banco de Chile | 6.104.185 | 0 |
| Saldo de prendas comerciales | 8.452.304 | 16.339.015 |

III. Otros:

1) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2018 existen diversas demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF (anteriormente SVS), SII, CCR, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos con instituciones financieras regulan las limitaciones para la distribución del flujo de caja libre después de realizar una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que den cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y del resto de las obligaciones del giro.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 15 - PATRIMONIO

a) Capital.

El capital social de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, asciende a M\$ 12.981.965 y está representado por 1.362.126 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

b) Utilidad líquida distribuible.

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de La Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

c) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

La siguiente tabla presenta cambios en resultados acumulados (excluyendo resultados del ejercicio) por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| Conceptos | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2017 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Provisión dividendos mínimos legal | (1.378.803) | (1.828.691) |
| Reverso de la provisión dividendos mínimos del año anterior | 1.828.691 | 2.289.131 |
| Distribución de dividendos | (8.629.405) | (6.881.376) |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | (8.179.517) | (6.420.936) |

NOTA 16 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.

| Ganancia por acción | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | 4.596.013 | 6.095.638 |
| Nº Promedio ponderado de acciones | 1.362.126 | 1.362.126 |
| Ganancia (pérdida) básicas por acción | 3,37 | 4,48 |

NOTA 17 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.12 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la norma IFRIC 12. Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo al costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.

NOTA 17 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (CONTINUACION)

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

| Ingresos por actividades ordinarias | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos por servicios de operación | 9.166.874 | 8.501.740 |
| Ingresos por servicios de construcción | 423.194 | 120.315 |
| Total Ingresos por actividades ordinarias | 9.590.068 | 8.622.055 |

NOTA 18 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

| Gastos por beneficio a los empleados | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Remuneraciones y bonos | (406.250) | (337.114) |
| Otros beneficios del personal | (105.628) | (85.361) |
| Total gastos por beneficio a los empleados | (511.878) | (422.475) |

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Los gerentes son provistos por la empresa Intervial Chile S.A., el costo en la concesionaria se refleja como un fee de servicios.

| Compensación personal ejecutivo | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo | (171.338) | (120.061) |
| Bonos afectos a desempeño y otros bonos | (22.870) | (41.750) |
| Total compensaciones al personal ejecutivo | (194.208) | (161.811) |

(1) El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 13 c).

NOTA 18 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

| Dotación de empleados | 01/01/2018 31/12/2018 | 01/01/2017 31/12/2017 |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Personal técnico | 18 | 17 |
| Personal Administrativo | 9 | 9 |
| Total de dotación de empleados | 27 | 26 |

NOTA 19 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

| Otras Ganancias (Pérdidas) | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Utilidad venta vehículos | 10.168 | 19.043 |
| Otros ingresos (egresos) | (47.286) | 25.762 |
| Total Otras Ganancias (Pérdidas) | (37.118) | 44.805 |

NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza:

| Otros Gastos por naturaleza | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Pagos al Estado | (80.475) | (78.932) |
| Conservación y Mantenimiento | (4.522.566) | (4.189.858) |
| Servicio recaudos de peaje | (568.676) | (532.124) |
| Seguros | (361.209) | (359.318) |
| Costos de construcción | (374.508) | (106.474) |
| Servicios de terceros | (1.876.836) | (1.753.866) |
| Otros | (726.354) | (685.836) |
| Total Otros Gastos por naturaleza | (8.510.624) | (7.706.408) |

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

| Ingresos Financieros | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos por activo financiero (IFRIC 12) | 8.668.448 | 11.611.817 |
| Intereses de instrumentos financieros | 351.935 | 466.070 |
| Total Ingresos financieros | 9.020.383 | 12.077.887 |

NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

| Costos Financieros | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Intereses por obligaciones bancarias | (1.974.483) | (3.343.684) |
| Otros gastos financieros | (67.932) | (14.515) |
| Total Costos financieros | (2.042.415) | (3.358.199) |

NOTA 23- SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

| Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M\$ | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2017 M\$ |
|---|--------------------------|--|--|
| Activos corrientes | CLP | 18.554.416 | 22.137.056 |
| Activos corrientes | UF | 33.517.293 | 26.900.332 |
| Activos no corrientes | CLP | 246.862 | 298.922 |
| Activos no corrientes | UF | 35.803.297 | 53.097.975 |
| Total activos | | 88.121.868 | 102.434.285 |
| Pasivos corrientes | CLP | 8.176.877 | 7.831.709 |
| Pasivos corrientes | UF | 10.556.058 | 9.899.712 |
| Pasivos no corrientes | CLP | 18.449.864 | 21.495.303 |
| Pasivos no corrientes | UF | 30.913.832 | 39.598.819 |
| Total pasivos | | 68.096.631 | 78.825.543 |

NOTA 23- SALDOS EN MONEDAS (continuación)

a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes.

| Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M\$ | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2017 M\$ |
|---|--------------------------|--|--|
| Efectivo y equivalentes al efectivo. | CLP | 10.915.907 | 17.639.355 |
| Otros activos financieros. | CLP | 2.361.502 | 2.419.710 |
| Otros activos financieros. | UF | 33.517.293 | 26.900.332 |
| Otros activos no financieros. | CLP | 434.192 | 260.933 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. | CLP | 2.080.297 | 1.765.844 |
| Activos por impuestos. | CLP | 2.762.518 | 51.214 |
| Total activos corrientes | | 52.071.709 | 49.037.388 |

| Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M\$ | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2017 M\$ |
|--|--------------------------|--|--|
| Otros activos financieros. | UF | 35.803.297 | 53.097.975 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía. | CLP | 168.091 | 196.672 |
| Propiedades, planta y equipo. | CLP | 78.771 | 102.250 |
| Total activos no corrientes | | 36.050.159 | 53.396.897 |
| TOTAL ACTIVOS | | 88.121.868 | 102.434.285 |

NOTA 23- SALDOS EN MONEDAS (continuación)

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes.

| Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M\$ | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2017 M\$ |
|---|--------------------------|--|--|
| Pasivos financieros. | UF | 10.556.058 | 9.899.712 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. | CLP | 1.666.709 | 1.826.592 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas. | CLP | 126.806 | 123.956 |
| Otras provisiones a corto plazo. | CLP | 1.378.804 | 1.828.691 |
| Pasivos por impuestos, corrientes | CLP | 5.004.378 | 4.052.470 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | CLP | 180 | 0 |
| Total pasivos corrientes | | 18.732.935 | 17.731.421 |

| Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M\$ | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2017 M\$ |
|--|--------------------------|--|--|
| Pasivos financieros. | UF | 30.913.832 | 39.598.819 |
| Pasivo por impuestos diferidos. | CLP | 18.449.864 | 21.495.303 |
| Total pasivos no corrientes | | 49.363.696 | 61.094.122 |
| TOTAL PASIVOS | | 68.096.631 | 78.825.543 |

NOTA 24 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

| Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ | 01/01/2017 31/12/2017 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| inversiones y rescates, neto | 78.892 | (380.479) |
| Total Costos financieros | 78.892 | (380.479) |

Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo, la cual está compuesta por la variación de inversiones más intereses devengados mayores a 90 días.

NOTA 25 - MEDIO AMBIENTE

Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo están compuestas por la variación de inversiones (más sus respectivos intereses devengados) mayores a 90 días no clasificadas como equivalentes del efectivo.

| Nombre del proyecto asociado al desembolso | Concepto del desembolso | Reflejar el costo Gasto | Estado | Descripción del activo o gasto | Monto M\$ | Fecha desembolso |
|--|---|-------------------------|-----------|---|---------------|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
| Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental | Cumplimiento Bali | Gasto | Terminado | F37 Lazetta y Smith EP1 Informe Ambiental Anual N | 1.426 | 03-01-2018 |
| Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental | Cumplimiento Bali | Gasto | Terminado | F40 Lanzetta y Smith Oc4093 Equipos Cloradores Fe | 462 | 16-02-2018 |
| Tramo Temuco - Río Bueno disposición final de residuos | Transporte y disposición final de los RP. | Gasto | Terminado | F129 División ECO1 OC4403 Declaracion Abr | 789 | 03-04-2018 |
| Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental | Cumplimiento Bali | Gasto | Terminado | F43 Lanzetta y Smith Ep1 Informe Ambiental Ago | 17.610 | 09-08-2018 |
| Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental | Cumplimiento Bali | Gasto | Terminado | Lanzetta y Smith OC6245 Medicion Agua F45 Oct- | 5.163 | 24-10-2018 |
| Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental | Cumplimiento Bali | Gasto | Terminado | Lanzetta OC6728 Informe DJ 2017 F48 Nov | 1.152 | 01-11-2018 |
| Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental | Cumplimiento Bali | Gasto | Terminado | Lanzetta y Smith Ep2 Informe Ambiental F51 Dic | 14.967 | 10-12-2018 |
| Total al 31 de diciembre de 2018 | | | | | 41.568 | |

| Nombre del proyecto asociado al desembolso | Concepto del desembolso | Reflejar el costo Gasto | Estado | Descripción del activo o gasto | Monto M\$ | Fecha desembolso |
|--|---|-------------------------|-----------|--|---------------|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2017 | | | | | | |
| Tramo Temuco - Río Bueno disposición final de residuos | Transporte y disposición final de los RP. | Gasto | Terminado | F41 División Amb.ECO1 Retiro Residuos Peligrosos | 931 | 24-01-2017 |
| Tramo Temuco - Río Bueno disposición final de residuos | Transporte y disposición final de los RP. | Gasto | Terminado | F40 Herbert Soto OC99 Contenedor basura Mar | 285 | 14-03-2017 |
| Tramo Temuco - Río Bueno disposición final de residuos | Transporte y disposición final de los RP. | Gasto | Terminado | F23 Xmena Perez OC371 Limpieza Fosas Abr | 800 | 04-04-2017 |
| Tramo Temuco - Río Bueno disposición final de residuos | Transporte y disposición final de los RP. | Gasto | Terminado | F110 ECO1 OC2538 Retiro Residuos Oct | 2.217 | 05-10-2017 |
| Tramo Temuco - Río Bueno disposición final de residuos | Transporte y disposición final de los RP. | Gasto | Terminado | F116 ECO1 OC2799 Residuos Peligrosos Nov | 2.284 | 14-11-2017 |
| Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental | Cumplimiento Bali | Gasto | Terminado | F31 Lanzetta y Smith Informe Calles Servicio May | 1.566 | 02-05-2017 |
| Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental | Cumplimiento Bali | Gasto | Terminado | F32 Lanzetta OC830 Infor.Taludes May | 1.226 | 03-05-2017 |
| Tramo Temuco - Río Bueno Informe Ambiental | Cumplimiento Bali | Gasto | Terminado | F35 Lanzetta y Smith EP1 Informe Ambiental Jul | 17.233 | 27-07-2017 |
| Total al 31 de diciembre de 2017 | | | | | 26.543 | |

Se espera que en el futuro los gastos mantengan el esquema actual, con gastos por análisis ambientales, y servicios afines como traslado y retiro de residuos.

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 25 de enero de 2019, en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, ascendente a \$ 3.826.063.136. En conformidad al acuerdo aprobado por la referida Junta, el dividendo fue pagado el mismo día.

Con posterioridad al hecho indicado anteriormente y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afectan a los mismos.

Joaquín Arumi Farías
Subgerente de Contabilidad

Andrés Contreras Herrera
Gerente Corporativo de Finanzas

José Ricardo González Concha
Gerente General